

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5810 *Resolución de 26 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 24, de fecha 6 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de fecha 26 de marzo de 2020, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de funcionario de carrera por el sistema de concurso-oposición, turno libre, Grupo C1, Nivel 20, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y denominación Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Armilla (Granada).

Armilla, 26 de mayo de 2020.–La Alcaldesa, Dolores Cañavate Jiménez.